

ENTIDAD 206

**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria y objetivo estratégico principal del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) consiste en promover a nivel internacional la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana, como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos, impulsando la cooperación entre actores estatales, sociales y académicos para la promoción y defensa de los derechos humanos.

El CIPDH establece junto a la UNESCO las funciones principales que desempeña a nivel internacional, las cuales son contemplados en la planificación presupuestaria a través de los siguientes objetivos:

- Cooperar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en materia de fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y en la promoción de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de ampliar el acceso a derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
- Desarrollar investigaciones aplicadas para promover el intercambio de conocimientos y prácticas exitosas para la promoción de derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Para ello produce publicaciones, herramientas, catálogos, bases de datos, sistemas de información de utilidad para la gestión pública y mecanismos de articulación interinstitucional.
- Desarrollar canales y herramientas de información y comunicación utilizando tecnologías de la información para la promoción de los derechos humanos a nivel mundial.
- Realizar el Curso Internacional de Derechos Humanos, un curso anual con metodologías innovadoras que conjuga la trayectoria y expertise argentinas en derechos humanos con los ODS y está dirigido a una audiencia internacional.
- Realizar el certamen anual “Construir Igualdad” que premia a ciudades que implementan políticas públicas no discriminatorias en América Latina y Caribe. El premio reconoce y fomenta políticas locales inclusivas y favorece la integración multicultural y la diversidad en la región.
- Continuar con el Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas, una herramienta digital que al tomar a las ciudades como espacio estratégico de desarrollo sostenible y de promoción de la interculturalidad, reúne, sistematiza y difunde experiencias de políticas públicas locales en clave de igualdad y no discriminación implementadas en ciudades de la región de América Latina y el Caribe.
- Continuar con las acciones referidas a la Cooperación Internacional en materia de Derechos Humanos. La cooperación se refiere al tratamiento del pasado, archivos, causas judiciales sobre crímenes de lesa humanidad, enseñanza de los Derechos Humanos dirigida a estudiantes universitarios; entrenamiento a gobiernos locales en Derechos Humanos a través de redes de ciudades y asistencia técnica a ciudades en materia de institucionalidad para la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Realizar el Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA), consistente en un ejercicio de simulación organizado junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que replica el funcionamiento de las sesiones y permite promover el conocimiento de los sistemas regionales de protección de derechos humanos, en el cual participan estudiantes de universidades de América Latina y el Caribe.
- Realizar investigaciones específicas relacionadas con la igualdad de género y promoción de los derechos de las mujeres y diversidades, con el objetivo de visibilizar problemáticas y brindar herramientas a actores fundamentales para incidir en la reducción de las desigualdades y violencias, incluyendo la elaboración de resultados (una Guía para ciudades y un Decálogo referido al acceso a la ciencia y la tecnología)

- Continuar con el Mapa Interactivo #MemoriasSituadas mediante el cual se registran diferentes lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos alrededor del mundo, identificando y aumentando la visibilidad del patrimonio cultural tangible e intangible vinculado a los derechos humanos y a las formas en que los pueblos memorializan sus pasados traumáticos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.376.000
1	2	Judicial	45.376.000
		SUBTOTAL	45.376.000
TOTAL			45.376.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	45.376.000
13	1	Gastos en Personal	25.481.000
13	2	Bienes de Consumo	668.000
13	3	Servicios No Personales	17.626.000
13	4	Bienes de Uso	1.601.000
TOTAL			45.376.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	43.775.000
2120	Gastos de Consumo	43.775.000
2121	Remuneraciones	25.481.000
2122	Bienes y Servicios	18.294.000
2200	Gastos de Capital	1.601.000
2210	Inversión Real Directa	1.601.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.391.000
2214	Activos Intangibles	210.000
TOTAL		45.376.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	45.376.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	43.775.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	43.775.000
41	1	1	332	Min Justicia y Derechos Human	43.775.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.601.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.601.000
41	2	1	332	Min Justicia y Derechos Human	1.601.000
TOTAL					45.376.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Promoción Internacional de los Derechos Humanos	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	45.376.000	24	0
TOTAL			45.376.000	24	0

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
206

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se basan en promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, se impulsa la cooperación para el desarrollo de actividades de formación, investigación científica, asistencia técnica, sistematización de información y difusión en materia de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, preparando a especialistas en derechos humanos, en particular del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos internacionales.

Asimismo, el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos tiene un papel innovador, en cuanto promueve la articulación y coordinación institucional, estratégica y operativa en la comunidad internacional, impulsando el mayor intercambio posible de conocimientos y experiencias entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras instituciones relacionadas con el tema a nivel mundial, con énfasis en la cooperación entre países en vías de desarrollo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	145
Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	35

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.376.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	45.376.000
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	25.481.000
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	21.909.926
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	9.324.392
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.324.392
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.324.392
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.812.311
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.812.311
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.812.311
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.344.725
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.344.725
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.344.725
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.285.788
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.285.788
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.285.788
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	142.710
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	142.710
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	142.710
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	525.764
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	525.764
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	525.764
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	525.764
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	3.045.310
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.125.147
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.125.147
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.125.147
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	129.108
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	129.108
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	129.108
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	187.855
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	187.855
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	187.855
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	603.200
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	603.200
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	603.200
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	668.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	668.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	668.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	17.626.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	110.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	777.200
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	777.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	777.200
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.353.400
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.353.400
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.353.400
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	859.400
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	859.400
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	859.400
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.836.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.836.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.836.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.690.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.690.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.690.000
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	1.601.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.391.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.391.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.391.000
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	210.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	210.000
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	210.000
TOTAL											45.376.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Miembro del Consejo de Administración del Centro Internacional	1	0
Director del Centro Internacional en Materia de Derechos Humano	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	2	0
C	11	0
D	5	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	22	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	24	0